



**COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

Resolución No. 2117 de 18 de julio de 2002
DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web. www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



“Educamos para la libertad”

**RESOLUCIÓN RECTORAL
No. 001 DEL 21 DE ENERO DE 2026**

El rector del Colegio José Martí (IED) de la localidad 18 Rafael Uribe Uribe en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 25 y 27 del Decreto 1860 de 1994 y la Resolución 790 de febrero 27 de 2001

Considerando

Que el artículo 151 de la Ley 115 de 1994, establece que corresponde a las Secretarías de Educación departamentales y distritales, entre otras funciones, la de organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales reglamentarias.

Que el Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, compila la respectiva normatividad vigente sobre la organización de la jornada escolar y la laboral de los directivos(as) docentes y de las y los docentes y el calendario académico de los establecimientos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y el calendario académico de los establecimientos estatales de educación formal administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, contenida anteriormente en los Decretos 1850 de 2002 y 1373 de 2007.

Que el Artículo 2.4.3.4.1 del Decreto Nacional 1075 de 2015 faculta a las entidades territoriales certificadas para expedir, antes del 1º de noviembre de cada año y por una sola vez, el calendario académico para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción, el cual debe determinar las fechas precisas de iniciación y finalización de las actividades académicas con las y los estudiantes, de desarrollo institucional, receso estudiantil y vacaciones de las y los directivos(as) docentes y de las y los docentes.

Que de acuerdo con los artículos 2.3.3.1.11.1 y 2.3.3.1.11.3 del Decreto 1075 de 2015, se debe incluir en el calendario académico de los establecimientos educativos estatales, como parte del receso estudiantil y del tiempo para el desarrollo institucional, la semana inmediatamente anterior al día feriado del doce de octubre, la cual, para el año 2022 corresponde a la comprendida entre el 10 y 16 de octubre.

Que en aplicación del artículo 2.3.8.3.1. y 2.3.8.3.5. del Decreto 1075 de 2015 se requiere fijar en el calendario académico 2026 un día de receso estudiantil, con objeto de realizar la jornada por la excelencia educativa denominada "Día E", en la fecha que será fijada por el Ministerio de Educación Nacional.



**COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

Resolución No. 2117 de 18 de julio de 2002
DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web. www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



“Educamos para la libertad”

Que mediante la Circular No. 043 de 2025, el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional, brindo orientaciones para la elaboración del calendario académico en la vigencia 2026.

Que teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Circular, se han definido las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes, siete (7) semanas de vacaciones para las y los docentes y cinco (5) semanas de Desarrollo Institucional.

Que de conformidad a la legislación vigente y a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional otorgados mediante la Circular No. 043 del 30 de septiembre de 2025, el calendario académico debe determinar fechas precisas de iniciación y finalización de las semanas de trabajo académico, desarrollo institucional, receso escolar y vacaciones, tanto para educadores como para estudiantes.

Que para el año 2026, la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED) estableció, mediante la Resolución 2433 del 27 de octubre de 2025, el calendario académico para las instituciones educativas de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1º. Objeto. Establecer el Calendario Académico para el año 2026 adoptando la Resolución 2433 del 27 de octubre de 2025, por medio de la cual se establece el calendario académico para el Colegio José Martí, institución educativa del sector oficial de Bogotá D.C.

ARTICULO 2º. Periodos semestrales. Las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo con las y los estudiantes se distribuirán en los dos semestres del año escolar 2026 de acuerdo con las siguientes fechas:

Primer periodo semestral: del 26 de enero al 21 de junio de 2026 (20 semanas)

Segundo periodo semestral: del 06 de julio al 29 de noviembre de 2026 (20 semanas)

El rector fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana así:

1. Discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica.
2. Las actividades curriculares complementarias.
3. La orientación de estudiantes.



**COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

Resolución No. 2117 de 18 de julio de 2002
DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web. www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
EDUCACION

“Educamos para la libertad”

ARTICULO 3º. Actividades de desarrollo institucional. Las y los directivos docentes y las y los docentes de los establecimientos educativos oficiales, además de las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con las y los estudiantes, dedicaran cinco (5) semanas del año 2026 a realizar actividades de desarrollo institucional, así:

Primera semana: del 13 al 18 de enero de 2026
Segunda semana: del 19 al 25 de enero de 2026
Tercera semana: del 30 de marzo al 5 de abril de 2026
Cuarta semana: del 05 al 11 de octubre de 2026
Quinta semana: del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2026

ARTICULO 4º. Jornadas pedagógicas. Teniendo en cuenta las orientaciones definidas por la Secretaría de Educación del Distrito mediante la Circular No. 009 del 5 de diciembre de 2025, seguiremos desarrollando las jornadas pedagógicas orientadas a la reflexión institucional hacia los aprendizajes priorizados, la formación integral, y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales. Las fechas definidas distritalmente para la realización de estos espacios de reflexión y acción pedagógica son el 4 de marzo, 27 de mayo, 6 de julio y 9 de septiembre.

PARÁGRAFO PRIMERO: En enero, abril, junio y octubre, las jornadas pedagógicas se llevarán a cabo en el marco de las Semanas de Desarrollo Institucional establecidas como parte del calendario académico.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las jornadas pedagógicas institucionales se desarrollarán en jornada laboral unificada en el horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

ARTÍCULO 5º. Vacaciones de las y los directivos docentes y de las y los docentes. Las siete (7) semanas de vacaciones a que tienen derecho las y los directivos docentes y las y los docentes del servicio educativo oficial de Bogotá, D.C., serán las siguientes:

Del 22 de junio al 05 de julio de 2026 (dos semanas).
Del 07 de diciembre de 2026 al 11 de enero de 2027 (cinco semanas).

ARTICULO 6º. Receso estudiantil. Las doce (12) semanas calendario de receso estudiantil se distribuirán así.

Del 13 al 25 de enero de 2026 (dos semanas).
Del 30 de marzo al 05 de abril de 2026 (una semana).
Del 22 de junio al 06 de julio de 2026 (dos semanas).
Del 05 al 12 de octubre de 2026 (una semana).
Del 30 de noviembre de 2026 al 11 de enero de 2027 (seis semanas).



**COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

Resolución No. 2117 de 18 de julio de 2002
DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web. www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



“Educamos para la libertad”

ARTÍCULO 6º. Adopción del calendario académico. En cumplimiento a la Resolución 2433 de 2025 en su artículo séptimo se adopta y comunica el calendario académico institucional así:

PERIODOS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES

Primero: Del 26 de enero al 30 de abril de 2026 (13 semanas)
Segundo: Del 04 de mayo al 14 de agosto de 2026 (13 semanas)
Tercero: Del 17 de agosto al 27 de noviembre de 2026 (14 semanas)

INICIACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Preescolar a grado undécimo: 26 de enero de 2026

CORTES ACADÉMICOS

Primer periodo: 13 de marzo de 2026
Segundo periodo: 19 de junio de 2026
Tercer periodo: 02 de octubre de 2026

COMISIONES DE EVALUACIÓN

Primer periodo: 08 de mayo de 2026
Segundo periodo: 21 de agosto de 2026
Final: 27 de noviembre de 2026

ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS

Primer periodo: 15 de mayo de 2026
Segundo periodo: 28 de agosto de 2026
Final: 03 de diciembre de 2026

Artículo 7º Niveles y Horarios. Las actividades académicas se desarrollarán de lunes a viernes, así:

NIVEL	HORARIO	JORNADA	SEDE
Preescolar	7:00 a.m. – 1:00 p.m.	Única	B
Preescolar	6:00 a.m. – 12:00 m.	Mañana	C y D
Preescolar	12:15 – 6:15 p.m.	Tarde	C
Primaria	6:00 a.m. – 1:00 p.m.	Única	B
Primaria	6:00 a.m. – 12:00 m.	Mañana	C y D
Primaria	12:00 m – 6:00 p.m.	Tarde	C
Básica Secundaria	6:00 a.m. – 2:00 p.m.	Única	A
Educación Media	6:00 a.m. – 2:00 p.m.	Única	A
Aceleración	6:00 a.m. – 2:00 p.m.	Única	E

LUIS LÓPEZ DE MEZA (Sede A) Carrera 13 A No 36 A – 36 Sur Tel3726662
NAZARETH ADMINISTRATIVA (Sede B) Diagonal 32 B Sur No. 13B – 17 Teléfono 2722260
GRANJAS DE SAN PABLO (Sede C) Calle 40 D Sur No 12 J – 39 Tel: 3662969
RESURRECCIÓN (Sede D) Diagonal 32 B Sur No. 11 D – 40 Tel: 2395570
RIO DE JANEIRO (Sede E) Calle 34 Sur No. 16 C – 21 Tel: 3735422





**COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

Resolución No. 2117 de 18 de julio de 2002
DANE 11100136769. NIT.8000111459
Página web. www.iedjosemarti.edu.co
e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co



“Educamos para la libertad”

PARÁGRAFO PRIMERO: Los estudiantes de educación preescolar asisten seis (6) horas distribuidas en cinco (5) horas académicas y una (1) hora distribuida en treinta (30) minutos de descanso y treinta (30) minutos para alimentación escolar.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los estudiantes de educación media asisten treinta y seis (36) horas semanales las cuales dedican a la formación académica del colegio y diez (10) horas semanales a la formación complementaria en articulación con del SENA.

Artículo 8° Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de enero de 2026

Original firmado
DIEGO ALEJANDRO NAVAS
Rector



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución No. 2117 de 18 de julio de 2002

CRONOGRAMA INSTITUCIONAL 2026



ENERO			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
13 al 16	Primera Semana de Desarrollo Institucional	Directivos, docentes, admin.	Resolución 2433 del 27 de octubre de 2025
19 al 23	Segunda Semana de Desarrollo Institucional	Directivos, docentes, admin.	Resolución 2433 del 27 de octubre de 2025
26	Inicio Primer Periodo Académico		
26	Consejo Académico	Representantes al Consejo	
26	Ingreso estudiantes		
28	Natalicio José Martí	Proyecto pensamiento martiano	

FEBRERO			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2 al 6	Inscripción candidatos gobierno escolar	Proyecto derechos humanos	
9	Consejo Académico	Representantes al Consejo	
9 al 21	Campaña gobierno escolar	Proyecto derechos humanos	
11	Consejo Directivo	Representantes al Consejo	
13	Día Internacional del amor propio	Proyecto AMARTI	
27	Instalación gobierno escolar estudiantil	Proyecto ed. para la democracia	

MARZO			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
4	Jornada pedagógica	Directivos, docentes, admin.	Circular No. 009 de 2025
9	Conmemoración Día Internacional de la mujer	Proyecto Amarti	
9 al 12	Entrega solicitudes de promoción anticipada	Padres de familia	Radical en cada coordinación
13	Corte académico primer periodo académico	Docentes	
13	Entrega de listados aspirantes a promoción anticipada	Coordinadores	
16 y 17	Aplicación pruebas de suficiencia	Coordinación académica	
16 al 19	Reporte seguimiento primer corte académico	Docentes y directivos	
16 al 20	Simulacro no avisado - Riesgo tecnológico	PEGR	
20	Reporte seguimiento académico primer corte académico	Docentes y directivos	
20	Canto al agua	Proyecto Integralizarte	
24	Celebración día del agua	PRAE	
24 al 28	Actualización de datos	PEGR	
25	Consejo Académico	Representantes al Consejo	
25	Consejo Directivo	Representantes al Consejo	
27	Inauguración de juegos intercurios	Proyecto Tiempo Libre	
30 al 05	Tercera semana de desarrollo institucional	Directivos, docentes, admin.	Resolución 2433 del 27 de octubre de 2025
30	Actualización indicadores a la plataforma apoyo escolar	Docentes y directivos	
31	Elaboración pruebas por competencias primer periodo	Docentes y directivos	

ABRIL			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Planeación segundo periodo académico	Docentes y directivos	
17	Actividades recreo deportivas tercero, cuarto y quinto	Proyecto Tiempo Libre	
20 al 24	Simulacro no avisado - Sismo	PEGR	
23	Día del Idioma	Humanidades - OLE	
27	Consejo Académico	Representantes al Consejo	
29	Consejo Directivo	Representantes al Consejo	
29	Día Internacional de la danza	Proyecto Integralizarte	
30	Finalización primer periodo académico		

MAYO			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
4	Inicio segundo periodo académico		
4	Conmemoración Día Internacional del Trabajador		
30 al 6	Ingreso notas primer periodo académico	Docentes	
8	Comisiones de evaluación primer periodo académico	Docentes y directivos	
11 al 14	Simulacro no avisado	PEGR	
12	Día de la tierra - Río de Bogotá	PRAE	
25	Consejo Académico	Representantes al Consejo	
27	Jornada pedagógica	Directivos, docentes, admin.	Circular No. 009 de 2025
27	Entrega de informes académicos primer periodo	Equipo docente	
29	Consejo Directivo	Representantes al Consejo	

JUNIO			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1 al 5	Semana Ambiental	PRAE	
12	Reunión balance y evolución de procesos	PEGR	
12	Corte académico segundo periodo académico	Docentes y directivos	
12 al 17	Reporte seguimiento segundo corte académico	Docentes y directivos	
15	Consejo Académico	Representantes al Consejo	

17	Consejo Directivo	Representantes al Consejo	
19	Inicio receso escolar	Institucional	
19	Actividades recreo deportivas tercero, cuarto y quinto	Proyecto Tiempo Libre	
19	Reporte seguimiento académico segundo corte académico	Docentes y directivos	

JULIO			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
6	Jornada pedagógica	Directivos, docentes, admin.	Circular No. 009 de 2025
7	Reinicio de actividades académicas	Comunidad educativa	Resolución 2433 del 27 de octubre de 2025
13 al 16	Simulacro no avisado - aglomeración	PEGR	
21	Conmemoración Día de la Independencia de Colombia		
28	Consejo Académico	Representantes al Consejo	
30	Día Internacional de la Amistad	PEGR	
31	Consejo Directivo	Representantes al Consejo	
AGOSTO			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
5	Celebración cumpleaños de Bogotá y Batalla de Boyacá		
12	Audiciones privadas XIII Festival de Talento Martiano	Proyecto Integralizarte	
14	Finalización segundo periodo académico		
14 al 19	Ingreso notas segundo periodo académico	Docentes	
18	Inicio tercer periodo académico	Institucional	
21	Comisiones de evaluación segundo periodo académico	Docentes y directivos	
24	Consejo Académico	Representantes al Consejo	
24 al 28	Simulacro no avisado - Inundación	PEGR	
27	Consejo Directivo	Representantes al Consejo	
28	Entrega de informes académicos segundo periodo	Equipo docente	
SEPTIEMBRE			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
7 al 11	Semana por la paz		
7 al 11	Simulacro no avisado - Incendio	PEGR	
9	Jornada pedagógica	Directivos, docentes, admin.	Circular No. 009 de 2025
18	Celebración amor y amistad		
21	Consejo Académico	Representantes al Consejo	
23	Consejo Directivo	Representantes al Consejo	
25	Corte académico segundo periodo académico	Docentes y directivos	
25 al 30	Reporte seguimiento académico segundo corte académico	Docentes y directivos	
28	Festival de medios	Proyecto MIRATE	
30	La familia mi lugar seguro	Proyecto AMARTI	
OCTUBRE			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
28 al 1	Semana martiana	Directivos, docentes, admin.	
1	Reporte seguimiento académico tercer corte académico	Docentes y directivos	
2	Día de la familia martiana	Directivos, docentes, admin.	
2	Actividades recreo deportivas primero y segundo	Proyecto Tiempo Libre	
2	Muestra final XIII Festival de Talento Martiano	Proyecto Integralizarte	
5 al 9	Cuarta Semana de desarrollo institucional - Receso escolar	Directivos, docentes, admin.	Resolución 2433 del 27 de octubre de 2025
13	Reinicio de actividades académicas		Resolución 2433 del 27 de octubre de 2025
13 al 17	Simulacro Distrital	PEGR	
26	Consejo Académico	Representantes al Consejo	
29	Consejo Directivo	Representantes al Consejo	
30	Celebración día del niño	Representantes al Consejo	
NOVIEMBRE			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
13	Finalización año escolar		
13	Entrega de símbolos		
13 al 18	Ingreso notas tercer periodo académico	Docentes	
20	Comisiones		
23	Reunión padres de familia		
24 al 26	Nivelaciones	Docentes	
27	Comisiones de promoción	Docentes	
23	Consejo Académico	Representantes al Consejo	
27	Consejo Directivo	Representantes al Consejo	
DICIEMBRE			
DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
30 al 4	Cuarta Semana de desarrollo institucional - Receso escolar	Directivos, docentes, admin.	Resolución 2433 del 27 de octubre de 2025
2	Certificaciones primaria y preescolar		
3	Clausuras - Entrega informes académicos finales		
4	Ceremonia proclamación bachilleres 2026		
5	Inicio receso estudiantil	Estudiantes - padres de familia	Resolución 1811 del 31 de octubre de 2024